

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido

Informe de Revisión de Información Financiera.....	1
Estados Financieros:	
Balances Generales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 17



Informe de los Auditores Independientes

A los Afiliados del
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer (el Fondo), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo, al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis - Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros que describe la base de contabilización, las cuales tienen su origen en las Normas Contables para Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador que le son aplicables y las Normas Internacionales de Información Financiera, prevaleciendo la normativa aprobada por el Comité de Normas del Banco Central, cuando haya conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera, vigentes a octubre de 2003. Los estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos legales y de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito.

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del gobierno sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, como se describe en la nota 2 a los estados financieros, y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.



A los Afiliados del
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
Página 2

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración del Fondo, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones son no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Fondo no continúe como una empresa en marcha.



A los Afiliados del
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
Página 3

- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la administración.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Fondo en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Registro No. 3412

René Alberto Arce Barahona
Socio
Registro No. 1350

10 de febrero de 2022
Torre Futura World Trade Center 11-05
San Salvador, El Salvador



A-004-2022

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondos de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)


Balances Generales


Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)


	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo			
Activos corrientes:			
Disponibilidades	3	US\$ 13,190,408	US\$ 21,774,527
Cuentas por cobrar	4	344,884	210,455
Inversiones en valores (nacionales y extranjeros)	5	344,964,551	375,987,056
Total activos corrientes		<u>358,499,843</u>	<u>397,972,038</u>
Activos no corrientes:			
Anticipos de saldo a afiliados	13	9,358,914	8,397,038
Total activos no corrientes		<u>9,358,914</u>	<u>8,397,038</u>
Total de activos		<u>US\$ 367,858,757</u>	<u>US\$ 406,369,076</u>
Pasivo			
Pasivos corrientes:			
Comisiones por pagar a la AFP	6	US\$ 1,443	US\$ 1,581
Cuentas por pagar	7	1,076,187	972,518
Obligaciones con afiliados y beneficiarios	8	20,270	20,270
Total pasivos corrientes		<u>1,097,900</u>	<u>994,369</u>
Pasivos no corrientes:			
Anticipo a afiliados sobre su CIAP	13	9,358,914	8,397,038
Total pasivos no corrientes		<u>9,358,914</u>	<u>8,397,038</u>
Total de pasivos		<u>10,456,814</u>	<u>9,391,407</u>
Patrimonio:			
Cuentas individuales	9	357,401,943	396,977,669
Total patrimonio		<u>357,401,943</u>	<u>396,977,669</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>US\$ 367,858,757</u>	<u>US\$ 406,369,076</u>
Compromisos y contingencias	11	US\$ 85,366	US\$ 52,394
Cuentas de control	12	US\$ 328,025,340	US\$ 359,209,986

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.


Ruth Del Castillo de Solórzano
Presidenta Ejecutiva y Representante Legal


Julio Enrique Chávez Munguía
Contador General


Rolando Cisneros Pineda
Director de Gestión Humana y Finanzas


Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Inscripción N° 3412



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.

Fondos de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
SALDO INICIAL DEL PATRIMONIO	US\$ 396,977,669	US\$ 443,500,766
AUMENTOS POR:		
Reintegro de comisión por la AFP	-	28
Reintegro de anticipos de CIAP del afiliado	996,868	431,047
Otros ingresos	152,095,265	126,829,330
TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO	<u>153,092,133</u>	<u>127,260,405</u>
DISMINUCIONES POR:		
Retiros de CIAP por traspasos a otra AFP	144,102	166,366
Prestaciones otorgadas por pensiones de vejez	60,937,330	64,997,592
Prestaciones otorgadas por pensiones de invalidez	36,835	31,994
Prestaciones otorgadas por pensiones de sobrevivencia	4,671,428	3,762,665
Retiro de excedente de libre disponibilidad	23,978	23,978
Devolución de saldo anual a afiliados	612,421	438,574
Devolución de CIAP por no reunir requisitos para pensión	68,957	84,611
Comisiones por pagar a la AFP por renta programada	558,713	653,725
Prestaciones otorgadas por herencia	1,314,003	654,780
Devolución de capital complementario a sociedades de seguros	5,869	4,977
Desembolsos por anticipos de CIAP del afiliado	1,958,743	1,185,341
Otros egresos	137,156,959	118,763,691
TOTAL DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	<u>207,489,338</u>	<u>190,768,294</u>
RENDIMIENTO DEL FONDO	<u>14,821,479</u>	<u>16,984,792</u>
PATRIMONIO DEL FONDO	US\$ <u>357,401,943</u>	US\$ <u>396,977,669</u>
Valor inicial de la cuota	US\$ <u>41.91424610</u>	US\$ <u>40.26207404</u>
Valor final de la cuota	US\$ <u>43.59106734</u>	US\$ <u>41.91424610</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



Ruth Del Castillo de Solórzano
Presidenta Ejecutiva y Representante Legal



Julio Enrique Chávez Munguía
Contador General



Rolando Cisneros Pineda
Director de Gestión Humana y Finanzas

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Inscripción N° 3412



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondos de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)


Estados de Flujos de Efectivo


Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)


	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de operación:		
Traspasos de CIAP netos a otra AFP	US\$ (144,072)	US\$ (166,330)
Anulación de cheques prescritos	1,786	5,793
Pago de comisiones a la AFP	(549,372)	(653,286)
Pago de comisiones a la AFP por administración de rentas programadas	(1,032,562)	(1,009,483)
Devolución de préstamos recibidos de la AFP para pago de pensiones	-	(136)
Pago de prestaciones	(57,849,309)	(60,155,068)
Devolución de capital complementario recibido en exceso	(5,869)	(4,977)
Devoluciones de pagos en exceso a empleadores y afiliados	(162,904)	(85,711)
Devolución de saldos por herencia	(1,313,216)	(654,780)
Devolución de saldo anual a afiliados	(612,421)	(438,574)
Devolución de excedente de libre disponibilidad	(23,978)	(23,978)
Intereses y dividendos recibidos	13,414,079	13,338,399
Cargos bancarios	(57,579)	(496,833)
Abonos bancarios	63,494	496,833
Devolución de CIAP por no reunir requisitos para pensión	(71,781)	(84,623)
Desembolsos por anticipos de CIAP del afiliado	(1,958,743)	(1,185,341)
Reintegros de anticipos de CIAP del afiliado	996,868	431,047
Transferencia recibidas de otros fondos	16,606,424	10,688,167
Pagos recibidos de otros fondos	135,293,029	116,082,839
Pago de otras retenciones sobre pensiones	(24,482,071)	(23,471,901)
Otros ingresos de efectivo	520,792	5,281,880
Otros egresos de efectivo	(119,388,426)	(107,983,718)
Efectivo neto pagado por actividades de operación	<u>(40,755,831)</u>	<u>(50,089,781)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de títulos valores	-	-
Venta de títulos valores	20,000,000	50,000,000
Apertura de depósitos a plazo	-	-
Cancelaciones de depósitos a plazo	5,000,000	-
Amortización de capital recibido	7,171,712	-
Redención de inversiones	-	-
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	<u>32,171,712</u>	<u>50,000,000</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aportaciones recibidas por compra de cuotas de la AFP	-	-
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Disminución de efectivo en el período	(8,584,119)	(89,781)
Saldo de efectivo al inicio del período	21,774,527	21,864,308
Saldo de efectivo al final del período	US\$ <u>13,190,408</u>	US\$ <u>21,774,527</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.


Ruth Del Castillo de Solórzano
Presidenta Ejecutiva y Representante Legal


Julio Enrique Chávez Munguía
Contador General




Rolando Cisneros Pineda
Director de Gestión Humana y Finanzas

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.

Audidores Externos

Inscripción N° 3412



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El Fondo de Pensiones Especial de Retiro que es producto de la escisión del Fondo original desde el 1° de noviembre de 2017, es administrado por la Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A. (AFP o la Administradora), la cual fue constituida el 4 de marzo de 1998. El Fondo original, previa a la escisión, inició sus operaciones el 15 de abril de 1998, de acuerdo con la resolución emitida por la ex-Superintendencia de Pensiones (actualmente incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador) de fecha 14 de abril de 1998. El objetivo principal del Fondo es la operación de los Fondos de Pensiones bajo la modalidad de cuentas individuales de ahorro para pensiones, cuyos recursos deben ser invertidos con el objeto de obtener una adecuada rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgos; para otorgar las prestaciones y beneficios de vejez, invalidez común y sobrevivencia; así como los demás beneficios que establece la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

El Fondo Especial de Retiro es independiente de los activos de la Administradora, sus bienes son inembargables, no poseen personería jurídica y están exentos de cualquier impuesto.

La Administradora cuenta con seis agencias y su oficina central está situada en Calle Manuel Enrique Araujo, edificio N° 1100, San Salvador.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año que terminó en esa fecha, fueron autorizados por la Junta Directiva de la Administradora el 17 de enero de 2022.

Nota (2) Políticas Contables

Los principios y Normas Contables más significativas aplicadas para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros para el Fondo, se describen a continuación:

(a) Políticas generales de contabilidad

Los estados financieros han sido elaborados conforme a las Normas Técnicas aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador que le son aplicables y las Normas Internacionales de Información Financiera, prevaleciendo la normativa aprobada por el Comité de Normas del Banco Central, cuando haya conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.

(b) Valorización de inversiones

Los recursos del Fondo de Pensiones están invertidos en los instrumentos financieros que se encuentran detallados en el Artículo 91 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, tomando en consideración los límites máximos establecidos por la Comisión de Riesgo (Artículo 89), dentro de los rangos señalados en los Artículos 91, 92 y 93 de la misma Ley y en el Reglamento de Inversiones. Dentro de ese marco, las Administradoras de Fondos de Pensiones determinan su Política de Inversiones, la cual deben mantener a disposición del público.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Las compras y ventas de valores se registran a la fecha de liquidación de las operaciones en la Bolsa de Valores. Los costos de transacción no incluyen comisiones y honorarios pagados a los corredores ni a la Bolsa de Valores, los cuales son absorbidos por la Administradora, como parte de su gestión.

Los instrumentos en que se encuentran invertidos los recursos del Fondo se valoran diariamente a valor razonable, a través de los vectores precios que la Superintendencia determina y proporciona a la Administradora. De acuerdo con la normativa vigente, el cálculo de dichos vectores considera tanto las transacciones de mercado en Bolsa de Valores u otro mercado relevante; y para el caso de instrumentos de renta fija, se basa en el análisis de flujos de efectivo descontados, con referencia a las tasas observadas en el mercado para éste, e instrumentos similares, determinados de acuerdo a criterios de familias establecidos en el Instructivo de Valorización aplicable a los Fondos. El valor de los instrumentos incorpora el monto de los intereses devengados.

Para los títulos de renta variable, específicamente acciones, los vectores precios son el promedio ponderado de las operaciones efectuadas en los últimos diez días, dentro de un rango máximo de sesenta días.

Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable son reconocidas directamente en las cuentas de patrimonio neto.

(c) Patrimonio

El patrimonio del Fondo de Pensiones Especial de Retiro es independiente y distinto al de la Administradora, y está constituido por los valores recaudados en las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones, los certificados de traspaso que se hubieren hecho efectivos, la rentabilidad obtenida de sus inversiones y el saldo de la Cuenta de Garantía Solidaria (esto último en el caso del patrimonio del Fondo de Pensiones “Conservador”).

La composición de los valores anteriores a excepción de los valores Cuenta de Garantía Solidaria, han sido aplicados a las correspondientes cuentas individuales de ahorro para pensiones de cada afiliado, representándose por medio de cuotas del Fondo todas de igual valor.

El patrimonio del Fondo Especial de Retiro incorpora también la Reserva de Fluctuación de Rentabilidad, la cual es una garantía que servirá para la cobertura de la rentabilidad mínima y que se forma con los excesos de rentabilidad nominal de los últimos treinta y seis meses de los respectivos Fondos, de acuerdo con el procedimiento que determina la ley. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta reserva no es requerida porque la rentabilidad nominal de cada mes correspondiente a los últimos treinta y seis meses de cada período no supera los cálculos referidos en los literales a) y b) del Artículo 83 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

(d) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad, y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la Administradora a la fecha de los estados financieros se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

Concepto		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Depósitos en cuentas corrientes – cuenta inversiones	US\$	13,097,532	US\$	21,680,596
Depósitos en cuentas corrientes – cuenta administrativa		<u>92,876</u>		<u>93,931</u>
Total	US\$	<u>13,190,408</u>	US\$	<u>21,774,527</u>

Los saldos en cuenta corriente incluyen intereses percibidos que han sido aplicados como parte de la rentabilidad incorporada a las cuentas individuales de ahorro de pensiones. Durante los periodos 2021 y 2020, y en el contexto de los estados financieros en su conjunto, las cuentas corrientes devengaron una tasa de interés anual promedio ponderada de para el Fondo Especial de Retiro de 1.51% (1.49% para 2020).

Nota (4) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Concepto		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Otras cuentas por cobrar	US\$	<u>344,884</u>	US\$	<u>210,455</u>
Total	US\$	<u>344,884</u>	US\$	<u>210,455</u>

Corresponde principalmente a transferencias de efectivo del Fondo Conservador al Fondo Especial de Retiro por traslado de afiliados entre los 2 fondos.

Nota (5) Inversiones en Valores

Las políticas de inversiones y riesgos vigentes durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resumen a continuación:

- (a) Todas las inversiones adquiridas para la cartera del Fondo de Pensiones se consideran como "Disponibles para la Venta", de acuerdo a la clasificación de las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.
- (b) Las inversiones se efectuaron de acuerdo a la política de inversiones autorizada por la Junta Directiva de la Administradora, la cual establece las guías de inversión para alcanzar una colocación de los recursos en las mejores condiciones de rentabilidad y seguridad posibles.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

(c) El detalle de tipo de instrumento en los cuales se invertirá se presenta a continuación:

Las inversiones de este fondo podrán ser de hasta un 100% en Certificados de Inversión Previsional. No obstante, este Fondo podrá colocar recursos en certificados de depósito a plazo hasta por un máximo del 10% del activo del Fondo.

Considerando que por tratamiento contable los depósitos a plazo mayores a 90 días son contabilizados como inversiones, la suma de estos depósitos a plazo, emitidos por un mismo banco o su grupo empresarial, no podrá exceder de los siguientes límites:

- (i). El cinco por ciento (5%) del activo total del Fondo de Pensiones.
- (ii). El diez por ciento (10%) del activo del banco, y
- (iii). El diez por ciento (10%) del activo del grupo empresarial del banco.

Los títulos en los cuales se puede invertir corresponden a los siguientes agentes emisores:

- Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.
- Bancos legalmente establecidos en El Salvador.

La composición de la cartera de inversiones por emisor al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, se presenta a continuación:

Emisores	Política		2021 Monto	Cartera			
	2021 %	2020 %		2021 Monto	%	2020 Monto	%
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales 1/							
Certificados de Inversión Previsionales 2/	100.00	100.00	US\$ 344,964,551	93.78%	370,778,127	93.42%	
Certificado de Depósito a Plazo mayores a 90 días	10.00	10.00	0.00	0.00%	5,208,929	1.31%	
Total cartera de inversiones			US\$ 344,964,551		375,987,056		

1/ Las inversiones en el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, consistentes en Certificados de Inversión Previsionales y se encuentran garantizados por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP).

2/ Los certificados de Inversión Previsional "A", emitidos por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), son de carácter obligatorio según lo establecido en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones

El total de las carteras de inversiones por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2021, se detalla a continuación:

Tipo de instrumento	Emisor	Monto valorizado	Promedio de días al vencimiento	Tasa promedio	Reajuste de tasa	Garantía	Otras condiciones
Certificados de inversión Previsional	Fideicomiso de Obligaciones Previsionales	US\$ 344,964,551	9,406	4.00%	Semestral	Fideicomiso de obligaciones previsionales	Amortización semestral
Total, cartera de inversiones		US\$ 344,964,551					

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

El total de las carteras de inversiones por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto valorizado</u>	<u>Promedio de días al vencimiento</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Reajuste de tasa</u>	<u>Garantía</u>	<u>Otras condiciones</u>
Certificados de inversión Previsional	Fideicomiso de Obligaciones Previsionales Banco Scotiabank El Salvador, S.A.	US\$ 370,778,127	9,771	3.50%	Semestral	Fideicomiso de obligaciones previsionales	Amortización semestral
Certificado de depósito a plazo	Salvador, S.A.	US\$ 5,208,929	48	4.90%			
Total, cartera de inversiones		US\$ <u>375,987,056</u>					

Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo Especial de Retiro no presenta excesos de inversión a los límites establecidos por la Ley, Reglamentos u otras disposiciones.

Nota (6) Comisiones por pagar a la AFP

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones por pagar a la AFP se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones por pagar a la AFP por administración de renta programada	US\$	<u>1,443</u>	US\$ <u>1,581</u>
Total	US\$	<u>1,443</u>	US\$ <u>1,581</u>

Estas comisiones corresponden a las acreditaciones de cotizaciones previsionales efectuadas en el mes de diciembre de ambos años.

Nota (7) Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones por traslados de CIAP	US\$	471	US\$ 735
Otras cuentas por pagar		<u>1,075,716</u>	<u>971,783</u>
Total	US\$	<u>1,076,187</u>	US\$ <u>972,518</u>

Nota (8) Obligaciones con Afiliados y Beneficiarios

Las obligaciones con afiliados y beneficiarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

<u>Tipo de prestaciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Nº de Beneficiarios</u>	<u>Monto</u>	<u>Nº de Beneficiarios</u>
Prestaciones por sobrevivencia	US\$ <u>20,270</u>	<u>65</u>	US\$ <u>20,270</u>	<u>65</u>
Total	US\$ <u>20,270</u>	<u>65</u>	US\$ <u>20,270</u>	<u>65</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Durante los años que terminaron al 31 de diciembre 2021 y 2020, no se efectuaron pagos en concepto de beneficios previsionales con los recursos transferidos de los Institutos Previsionales (ISSS e INPEP).

Nota (9) Patrimonio

El patrimonio del Fondo Especial de Retiro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra integrado como se presenta a continuación:

<u>Cuentas</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Número de cuotas</u>	<u>Monto</u>	<u>Número de cuotas</u>
<u>Cuentas individuales</u>				
Cotizantes activos	US\$ 68,832,218	1,581,026.64	US\$ 89,774,459	2,142,044.09
Cotizantes inactivos	10,644,434	242,169.76	13,803,099	329,132.72
Pensionados	<u>277,925,291</u>	<u>6,375,775.65</u>	<u>293,400,111</u>	<u>7,000,010.35</u>
Total patrimonio	US\$ <u>357,401,943</u>	<u>8,198,972.05</u>	US\$ <u>396,977,669</u>	<u>9,471,187.16</u>

Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones: En estas cuentas se acreditan las cotizaciones realizadas por los afiliados y empleadores y que han sido identificadas y acreditadas, destinadas para el financiamiento de su pensión. Dichas cuentas incorporan las aportaciones realizadas a través de las recaudaciones, los rendimientos obtenidos por los recursos que ha invertido el Fondo de Pensiones, certificados de traspaso emitidos por el ISSS e INPEP, el saldo transferido del FSV y capital complementario aportado por la compañía de seguros.

Nota (10) Valor Cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado obtenido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
Valor cuota	US\$	<u>43.59106734</u>	US\$	<u>41.91424610</u>
Rendimiento anualizado		4.00%		4.10%

Nota (11) Compromisos y Contingencias

Compromisos por traspasos: Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el compromiso por traspasos de afiliados a otra AFP corresponde a 2 afiliados (1 para 2020), con un monto ahorrado de US\$85,366 (US\$52,394 para 2020).

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (12) Cuentas de Control

Las cuentas de control al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Valores entregados en custodia	US\$	327,818,546	US\$	353,953,192
Capital complementario en trámite		6,794		6,794
Fianza de respaldo aporte especial de garantía		200,000		250,000
Custodia de documentos propios		<u>0</u>		<u>5,000,000</u>
Total	US\$	<u>328,025,340</u>	US\$	<u>359,209,986</u>

Nota (13) Anticipo de Saldo a Afiliado

Los Anticipos de saldos a afiliados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Montos desembolsados	US\$	9,358,914	US\$	8,397,038
Número de afiliados que han ejercido este derecho		212		717
Equivalente en número de cuotas	US\$	22,742.79023058	US\$	18,314.92868525

Nota (14) Beneficios Económicos

Los Beneficios económicos a afiliados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Devoluciones de Saldo

<u>Concepto</u>		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Montos desembolsados	US\$	26,542	US\$	19,697
Número de afiliados que han ejercido este derecho		1		1
Equivalente en número de cuotas		623.35910756		486.87326970

Beneficio Económico Temporal

<u>Concepto</u>		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Montos desembolsados	US\$	-	US\$	-
Número de afiliados que han ejercido este derecho		-		-
Equivalente en número de cuotas		-		-

Beneficio Económico Permanente

<u>Concepto</u>		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Montos desembolsados	US\$	-	US\$	1,961
Número de afiliados que han ejercido este derecho		-		1
Equivalente en número de cuotas		-		47.70338907

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (15) Otras Revelaciones Importantes

- (a) Con fecha 7 de enero de 2022, el Banco de Desarrollo de El Salvador adjudicó la compra de Certificados de Inversión Previsional por un monto de US\$34,639,337.93 de la emisión CIPAFP18-012022 la cual se pagará el 10 de enero de 2022 por un monto de US\$12,123,768.28, el 10 de febrero de 2022 por un monto de US\$12,123,768.28 (más intereses acumulados por un monto de US\$61,781.39) y el 7 de marzo de 2022 por un monto de US\$10,391,801.37 (más intereses acumulados por un monto de US\$95,661.51).
- (b) Con fecha 28 de diciembre de 2021 la compañía SISA, VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS otorgó prórroga de la póliza de seguro afiliados con una tasa de 1.0400% con vigencia del 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.
- (c) El 12 de agosto de 2021, la Administradora suscribió fianza administrativa con Seguros e Inversiones, S.A. hasta por US\$8,200,000, dicho monto se desglosa por Fondo de Pensiones Conservador por la cantidad de US\$8,000,000 y por el Fondo de Pensiones Especial de Retiro por la cantidad de US\$200,000 con vigencia de un año a partir del 13 de agosto de 2021, con el objeto de respaldar la rentabilidad mínima del fondo administrado a través del Aporte Especial de Garantía, según lo establece el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el manejo del Aporte Especial de Garantía.
- (d) Por medio de Decreto Legislativo 805 que entró en vigencia el 30 de diciembre de 2020 se estableció que se destinarán fondos a la Cuenta de Garantía Solidaria para el aumento de la Pensión Mínima, incrementándose de US\$207.60 a US\$304.17.
- (e) El 31 de julio de 2020, la Administradora suscribió fianza administrativa con Seguros e Inversiones, S.A. hasta por US\$7,250,000, dicho monto se desglosa por Fondo de Pensiones Conservador por la cantidad de US\$7,000,000 y por el Fondo de Pensiones Especial de Retiro por la cantidad de US\$250,000 con vigencia de un año a partir del 13 de agosto de 2020, con el objeto de respaldar la rentabilidad mínima del fondo administrado a través del Aporte Especial de Garantía, según lo establece el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el manejo del Aporte Especial de Garantía.
- (f) Ante la situación de la pandemia internacional provocada por el brote del coronavirus (COVID-19), se considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas del Fondo de Pensiones Conservador correspondiente al cierre al 31 de diciembre de 2020, si bien podrían tener un impacto en las operaciones, esto sería en sus resultados y flujos de efectivo futuros. En consecuencia, tomando en cuenta la complejidad y evolución de la situación, al cierre de diciembre de 2020 se considera que no se puede realizar de forma razonable una estimación cuantificada del potencial impacto al Fondo de Pensiones Conservador, no obstante, podrían materializarse impactos que afecten en el corto plazo a las Cuentas Individuales los cuales serían registrados gradualmente para el ejercicio 2021.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

- (g) Desde el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia. Ante esta situación, en el País tanto el Órgano Ejecutivo como el Legislativo emitieron diversos Decretos para hacer frente a esta crisis, en los que se incluían medidas para el aislamiento y cuarentena; algunos de estos Decretos fueron declarados inconstitucionales por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. A la fecha, únicamente se regula la emergencia sanitaria a través del Decreto No. 31, emitido el 14 de junio de 2020 en el que se establecen los Protocolos Sanitarios para Garantizar los Derechos a la Salud y a la Vida de las Personas, el Proceso de Reactivación Gradual de la Economía, durante la Pandemia por COVID-19. Por medio de comunicado oficial de la Presidencia de la República del 5 de julio de 2020, se extendió la fecha para la apertura de todas las actividades económicas hasta del 1 de septiembre de 2020”.

La situación descrita, ha impactado en la dinámica económica de los diferentes sectores productivos del País, donde el empleo formal se ha visto afectado por la suspensión y pérdida de puestos y en consecuencia ha disminuido la recaudación de cotizaciones previsionales. Adicionalmente se han generado impactos en la rentabilidad del portafolio de inversiones del Fondo Conservador por las fluctuaciones de los precios de los títulos valores a nivel internacional, principalmente en el segundo trimestre; sin embargo, las condiciones financieras se recuperaron significativamente durante el mes de junio, siendo debidamente registradas de conformidad a los precios razonables de mercado pudiéndose constatar estos efectos en los respectivos estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

En el contexto de la evolución de la pandemia, y considerando que la reactivación de la economía de los diversos sectores del país se irá materializando de forma gradual, se espera que la recaudación de cotizaciones previsionales se vaya recuperando; así como que los precios de los títulos valores que conforman el portafolio del Fondo se vayan ajustando en términos de valoración durante un periodo de tiempo en condiciones favorables, aunque no se pueda determinar una estimación de tiempo y efectos, en todo caso, serían registrados y revelados en las cuentas correspondientes durante el primer semestre del 2021.

Nota (16) Gestión de Riesgos

En AFP Crecer la gestión de los riesgos se realiza de acuerdo con disposiciones legales y normativas y su gobierno corporativo, contribuyendo a la ejecución de la estrategia de la empresa, para lo que se cuenta con la estructura organizativa necesaria para una adecuada identificación, medición, control y mitigación, así como monitoreo y comunicación de estos.

Los objetivos de la gestión de riesgos en AFP Crecer, de acuerdo con su gobierno corporativo, son los siguientes:

- (i). Identificación de los riesgos, derivados de la estrategia definida por la empresa.
- (ii). Medición del grado de exposición a los mismos.
- (iii). Gestión efectiva de los riesgos, que incluye la toma de decisiones sobre su manejo en términos de evitarlo, controlarlo, mitigarlo, compartirlo o aceptarlo.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

- (iv). Monitoreo de riesgos, entendido como la evaluación de que las decisiones sobre asunción de riesgos están en línea con las políticas de riesgos aprobadas por la Junta Directiva y con los límites máximos de exposición definidos por ésta.
- (v). Comunicación periódica a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre la administración de riesgos.

La Junta Directiva de AFP Crecer ha aprobado políticas, manuales y metodologías que definen el marco de gestión de cada tipo de riesgo con el propósito de reducir vulnerabilidades y pérdidas por dichos riesgos e impulsar a nivel de toda la organización la cultura de gestión de riesgos. Durante el 2021 estas políticas, manuales y metodologías han sido ejecutadas y monitoreadas y comunicado su cumplimiento a las unidades correspondientes. A diciembre 2021 las mediciones muestran un cumplimiento de las respectivas políticas.

A continuación, se detallan los tipos de riesgos más relevantes a los que se enfrenta la empresa y los fondos administrados, así como las medidas adoptadas durante el año 2021.

- (a) *Riesgo de Crédito:* es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago asumidas por un emisor de deuda o terceros obligados. Para su medición se utilizaron metodologías que evaluaron la solidez financiera de los emisores y de los terceros obligados, la calidad de sus activos y que posean niveles de capital adecuados. Así mismo, se dio un seguimiento periódico de su comportamiento.
- (b) *Riesgo de Mercado:* es la posibilidad de pérdida producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor de las inversiones. Para medir el riesgo de mercado se utilizaron metodologías de Valor en Riesgo (VaR) a través de las cuales se recogen las volatilidades de los mercados. Así mismo, se establecieron para cada fondo administrado niveles de alerta como indicadores de los niveles de riesgos de mercado que pudieran afectar la rentabilidad de dichos fondos, las cuales fueron monitoreadas durante todo el año 2021.
- (c) *Riesgo de Liquidez:* es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos *suficientes* para cumplir con las obligaciones asumidas cuándo y cómo se espera. Para medir este riesgo se consideraron las necesidades de liquidez dependiendo de la naturaleza del fondo administrado, tales como beneficios otorgados, anticipos de saldo, retiros estimados, recaudaciones previstas, liquidación de operaciones de inversión, así como cualquier otra obligación que se deba cubrir. En el caso de los recursos propios de la empresa, el aspecto más importante a considerar ha sido el pago de la prima de seguros de afiliados por invalidez y sobrevivencia. Para el monitoreo de este riesgo, se contó con diversos indicadores y se realizó seguimiento de límites de disponibilidad de recursos.
- (d) *Riesgo de Contraparte:* es la posibilidad de pérdida que puede producirse debido al *incumplimiento* de las obligaciones contractuales asumidas con un intermediario para la liquidación de una operación o por incumplimientos de un gestor de fondos en su deber fiduciario. Estos intermediarios y gestores de fondos son tales como casas de corredores de bolsa locales e internacionales, bróker-dealers, banco y gestores de fondos de inversión. Para la medición y monitoreo de este riesgo se utilizaron metodologías que evalúan de forma cualitativa y cuantitativa la solidez del intermediario o gestor de fondos, considerando aspectos financieros, regulatorios y de gestión.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

- (e) *Riesgo de Custodia:* es la posibilidad de incurrir en pérdidas que afecte los valores mantenidos en custodia debido a la insolvencia, negligencia, fraude, administración deficiente o el mantenimiento inadecuado de los registros de un custodio. Para medir los riesgos de las sociedades de custodia se consideran aspectos tales como autorizaciones del regulador, situación financiera, calificaciones de riesgo, gobierno corporativo y experiencia.
- (f) *Riesgo Operativo:* es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura física o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal. El riesgo operativo es inherente en los procesos de la organización, por tal motivo todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos a los que se encuentran expuestos en su ámbito de actuación. La Gestión del Riesgo Operativo está compuesto por los siguientes elementos: políticas, procedimientos, metodologías, estructura organizativa, registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control y divulgación de información.
- (g) *Riesgo Reputacional:* es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto a la empresa y sus prácticas de negocio, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.
- (h) Durante el año 2021, se han identificado riesgos potenciales y materializados y se han gestionado con el objetivo de minimizar su impacto.
